

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49768 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Doña Ana Lacort García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 666/2016, Sección: 7.

Fecha del auto de declaración de concurso: 21 de septiembre de 2016.

Clase de concurso: Consecutivo

Entidad de concurso: María Pilar Requena Vidal, con DNI 46567551A, domiciliada en la calle Enric Prat de la Riba, 92, 4.º 1.ª, de Hospitalet de Llobregat.

Nombramiento de administrador concursal a Ibáñez Almenara Abogados, S.L.P., representado por Antonio Almenara Pérez, con e-mail concursalnexum@etl.es

Hospitalet de Llobregat, 11 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160073132-1